

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Expediente: **PNSP SER 059/26**
Presupuesto de licitación: 80.000,00 euros, sin IVA
Plazo de ejecución: 1,5 meses

CONTRATO DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MIGRACIÓN AL VNA (VENDOR NEUTRAL ARCHIVE) CORPORATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON PRECIO.

APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,l) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

RESUELVE:

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que servirá de base en el contrato de "Servicio de integración, configuración y migración al VNA (Vendor Neutral Archive) Corporativo de la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón", al Hospital Universitario Fundación Alcorcón, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
- Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo para 1,5 meses de **96.800,00 euros**, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026 y 2027.
- Aprobar el expediente de contratación** para el Servicio de integración, configuración y migración al VNA (Vendor Neutral Archive) Corporativo de la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Hospital, PNSP SER 059/26, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 318 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 80.000,00 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos Públicos.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** Negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Alcorcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - ***[REDACTED]***
 Fecha: 2026.06.22 11:07

Dr. Modoaldo Garrido Martin
 Director Gerente